

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Portal web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-bogota/home>

INSTALACIÓN

En Bogotá, Distrito Capital, siendo el día martes seis (6) de septiembre de 2022 y la hora de las 12:00 P.M día y hora previamente señalados por auto anterior para llevar a cabo la presente audiencia en el proceso ordinario No. 2020 00108 instaurado por **JORGE ARTURO BUITRAGO ORTIZ** en contra de **C.I INVERSIONES DERCA S.A.S., AXEN PRO GROUP S.A., GRUPO ALPHA S EN C.,** y **ALBERTO ALEXIS PALACIO MEJÍA** se declara esta audiencia pública y abierta y conforme lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11557 del 22 de mayo del 2020, se autoriza su realización de forma virtual.

Comparece la parte demandante, señor JORGE ARTURO BUITRAGO ORTIZ acompañado de su apoderado judicial, doctor JOHANI JESÚS ANTOLINEZ VILLAMIZAR.

Comparte el apoderado judicial de AXEN PRO GROUP S.A., doctor JAVIER GUILLERMO NAVAS BAUTISTA a quien se le reconoce personería.

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. ARTÍCULO 80 CPTSS

Seria del caso evacuar las etapas previstas en el artículo 80 del CPTSS, no obstante al obrar en el expediente una serie de solicitudes de aplazamiento para la presente audiencia y teniendo en cuenta además que el Juzgado considera procedente dar aplicación a lo consagrado en el artículo 174 del CGP para trasladar la prueba testimonial practicada en el

proceso ordinario bajo radicado 2021 00014 de **LILIANA AYBETH FILL BRITTO** y **MARILLU MURILLO MERA** en contra de las aquí demandadas para que haga parte de este proceso, se ordena remitir el enlace del citado expediente al apoderado de la demandada AXEN PRO GROUP S.A., para que tenga acceso y pueda ejercer su derecho de contradicción.

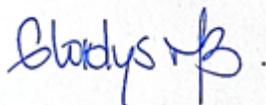
Por lo expuesto, se convoca a las partes a la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 80 del CPTSS para el próximo 12 de septiembre de 2022 a las 2:00 p.m., oportunidad en la cual se agotarán las etapas de práctica de pruebas, alegatos y sentencia.

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Gómez Abadía', written in a cursive style.

ANDRÉS GÓMEZ ABADÍA

La Secretaria,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Gladys R. Martínez Borda', written in a cursive style.

GLADYS ROCÍO MARTÍNEZ BORDA